ENTRADA
15 SET. 2015
FC. CS. NATURALES
Y MUSEO

San Martín de los Andes, 1 de Septiembre de 2015

Al Museo de La Plata, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata:

Nos dirigimos a Uds. en calidad de autoridades reconocidas de diversas Comunidades Originarias del Pueblo Mapuche (*Gente de la Tierra*) de la Provincia de Neuquén que venimos desde hace tiempo luchando pacíficamente por la recuperación de los derechos de nuestro pueblo que fueron cercenados desde la mal llamada "Conquista del Desierto".

En la búsqueda de una reparación histórica a nuestro pueblo, la que consiste en la devolución a su Ñuke Mapu (*Madre Tierra*) de los restos mortales de nuestros antepasados, es que solicitamos la restitución a la Comunidad Namuncurá del Departamento Collón Curá de la Provincia de Neuquén, de los restos de Juan Calfucurá, el máximo Toki Mapuche cuya tumba fue saqueada por el Coronel Levalle, y que aún hoy se encuentran en el Museo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de La Plata. A los fines de reparar una situación que lleva muchos años y poder cerrar el ciclo dándoles descanso definitivo en su tierra con los rituales correspondientes a nuestra Cosmovisión reequilibrando así nuestro Pu Newen (*Gran Energía*). Tal solicitud se encuentra amparada dentro del marco de la Ley Nacional N° 25.517 y reglamentada por el Decreto 701 del año 2010.

Sin otro particular, y aguardando una pronta respuesta favorable, nos despedimos atentamente representantes de comunidades mapuche abajo firmantes.

AGÜERO GUSTAVO A
LONKO
Comunidad Mapuche Raquilhue

Huala Lucas Exequiel
Lonko
Comunidad Chiuquilihuin

LUIS RENÉ NAMUNCURÁ
LONCO LOF NAMUNCURÁ
SAN IGNACIO - NEUQUÉN

Audulio Paillalef
Lonco
Comuhidad Mapuche Cayulef
D.N.I. 14.445.285

Fidel Kolipán
Werken

PABLO QUILAPAN
LONGKO
LOF MAPUCHE LAFQUENCHE

Comunidad Mapuche ATreuco.

INSTITUTO NACIONAL
ASUNTOS INDIGENAS
REGISTRO N° 3146/15
ENTRO 15 SEP 2015
SALIO